



HOGARCABAÑAS



ACTA DE FALLO DE PROPUESTAS DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL N° HC/LPL/0002/2018

ACTA DE FALLO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE LA LICITACION PÚBLICA LOCAL N° HC/LPL/0002/2018 PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA EN GENERAL, SERVICIOS DE LIMPIEZA DE MAQUINARIA; PRODUCTOS PARA LAVANDERÍA, COCINA Y ALBERCA DEL HOGAR CABAÑAS

LA CASA HOGAR CABAÑAS, POR CONDUCTO DE LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 66, 67 Y 69 DE LA "LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS", Y ARTICULO 73 DEL "REGLAMENTO DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, PARA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO" Y EN TODO LO QUE NO SE OPONGA A LA LEY EN VIGOR Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES EN LA MATERIA; SE LLEVÓ A CABO EL PROCESO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL N° HC/LPL/0002/2018 PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA EN GENERAL, SERVICIOS DE LIMPIEZA DE MAQUINARIA; PRODUCTOS PARA LAVANDERÍA, COCINA Y ALBERCA DEL HOGAR CABAÑAS, PARA LA CASA HOGAR CABAÑAS, FORMULA LA PRESENTE ACTA CON MOTIVO DEL FALLO DE LA LICITACIÓN.-

EN LA CIUDAD DE ZAPOPAN, JALISCO, SIENDO LAS 09:05 HORAS DEL DÍA 27 DE FEBRERO DEL 2018, PRESENTE EN LA BIBLIOTECA DEL HOGAR CABAÑAS, SITA EN AVENIDA MARIANO OTERO NÚMERO 2145, COLONIA RESIDENCIAL VICTORIA MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, PARA PARTICIPAR EN ESTE ACTO, LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES FIGURAN EN LA PRESENTE ACTA.

POR PARTE DEL HOGAR CABAÑAS: C. AURORA VALLEJO AYALA, EL LIC. EDUARDO ARAFAT GUTIÉRREZ CORONA; EL C. JUAN CARLOS RAMÍREZ SÁNCHEZ; EL C. JOSÉ DEL CARMEN LÓPEZ ORTIZ, ÁREA REQUIRENTE; POR PARTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO HOGAR CABAÑAS: LIC. MARTHA ALICIA IBAÑEZ HERNÁNDEZ, PRESIDENTE; LIC. GRETTA ODETT NAVA LÓPEZ, SECRETARIO EJECUTIVO; EL LIC EDGAR GABRIEL GONZÁLEZ PARTIDA, VOCAL SUPLENTE DE LA CONTRALORIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO; LIC. ALBINO GUTIÉRREZ CORONA; LA LIC. KAREN MEDINA GUTIÉRREZ, VOCAL SUPLENTE DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL; EL ING. OMAR PALAFOX SÁENZ, VOCAL TITULAR DEL CONSEJO AGROPECUARIO DE JALISCO; EL DR. ALFREDO MORÁN SÁNCHEZ, VOCAL TITULAR DEL CONSEJO DE CÁMARAS INDUSTRIALES DE JALISCO; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 58 NUMERAL 2, ARTÍCULO 66 DE LA "LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS", YARTICULO 69 DEL "REGLAMENTO DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, PARA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO"; POR PARTE DE LOS LICITANTES:

NO.	RAZÓN SOCIAL	REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR:
1	DETAC, S.A. DE C.V.	JUAN JOSE AMARAL
2	FRANCIA LIZETTE GASCÓN RAMOS	FRANCIA LIZETTE GASCÓN RAMOS

SIENDO LAS 09:05 HORAS, LA LIC. GRETTA ODETT NAVA LÓPEZ, SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO, DECLARA INICIADO EL EVENTO DE FALLO, POSTERIORMENTE SE DA LECTURA AL ACTA DICTAMEN; DE LA REVISIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS, SE INDICA QUE LOS ELEMENTOS QUE SIRVIERON DE BASE PARA TOMAR LA DECISIÓN DE FALLO, FUERON EL PRESUPUESTO DISPONIBLE, LAS NECESIDADES DE LA CASA HOGAR CABAÑAS, LA EXPERIENCIA DE LAS EMPRESAS, SITUACIÓN LEGAL, ECONÓMICA, FISCAL, TÉCNICA, CALIDAD Y CAPACIDAD INSTALADA DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES DE ESTA LICITACIÓN; SE REITERA, PREVIA LECTURA DEL ACTA DE DICTAMEN DE EVALAUACION SE INSERTA EN EL CUERPO DEL MISMO.

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

(Vertical handwritten signature: Karen Nagelli M.)



HOGARCABAÑAS



ACTA DE FALLO DE PROPUESTAS DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PÚBLICA LOCAL N° HC/LPL/0002/2018

ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PÚBLICA LOCAL N° HC/LPL/0002/2018... ANÁLISIS COMPARATIVO... SE PROCEDE A LA REVISIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA...

Table with columns: PRODUCTO, UNIDAD, PRECIO, ADMINISTRACIÓN, etc. Includes a table with 10 rows and 10 columns.

ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PÚBLICA LOCAL N° HC/LPL/0002/2018... SE DETERMINA QUE LA EMPRESA LUBRICA S.A. DE C.V. CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES...

ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PÚBLICA LOCAL N° HC/LPL/0002/2018... PARA LAS BASES REQUERIDAS... LIC. EDUARDO RAMÍREZ GUERRERO...

ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PÚBLICA LOCAL N° HC/LPL/0002/2018... PARA LAS BASES REQUERIDAS... LIC. JUAN CARLOS GONZÁLEZ SANCHEZ...

ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PÚBLICA LOCAL N° HC/LPL/0002/2018... PARA LAS BASES REQUERIDAS... LIC. ROSA LEYDIA SÁNCHEZ PELO...

Handwritten signatures and notes in blue ink on the right side of the document.

REALIZADA LA EVALUACIÓN EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 66, 67 Y 69 DE LA "LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS", Y ARTICULO 73 DEL "REGLAMENTO DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, PARA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO", Y UNA VEZ LLEVADA A CABO LA REVISIÓN CUALITATIVA Y EL ANÁLISIS DE LAS MISMAS, SE NOTIFICA LAS EMPRESAS QUE FUERON SOLVENTES EN SUS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS; POR LO QUE, UNA VEZ HECHA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ A LA PROPUESTA QUE RESULTE SOLVENTE Y QUE REÚNE, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, COMO SE DETERMINÓ EN EL DICTAMEN QUE FUNDAMENTA AL PRESENTE FALLO, Y EN APEGO AL PROGRAMA DE REQUERIMIENTOS DE LA CASA HOGAR CABAÑAS Y DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 66, 67 Y 69 DE LA "LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS",



ACTA DE FALLO DE PROPUESTAS DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL N° HC/LPL/0002/2018

Y ARTICULO 73 DEL "REGLAMENTO DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, PARA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO", POR TANTO SE PROCEDE LA ADJUDICACIÓN DE LAS PARTIDAS DE LA SIGUIENTE FORMA:

SE PROCEDE A LA REVISIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA, LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LA EMPRESA **AQUAELECTRIC, S. DE R.L. DE C.V.**

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 66 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS Y ARTÍCULO 69 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS Y LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8 CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA EVALUAR LAS PROPUESTAS DE LA CONVOCATORIA: SE DA A CONOCER EL RESULTADO DEL ANÁLISIS DETALLADO A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS OFERTADAS, DEL ANÁLISIS REALIZADO A SU PROPUESTA TÉCNICA SE DETERMINO QUE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA Y SU JUNTA DE ACLARACIONES, POR LO QUE SE ACEPTA PARA SU ANÁLISIS ECONÓMICO. EN EL ASPECTO ECONÓMICO SU PROPUESTA ES SOLVENTE, MOTIVO POR EL CUAL, SE ACEPTA PARA SU ANÁLISIS COMPARATIVO

SE PROCEDE A LA REVISIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA, LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LA EMPRESA **DETAC, S.A. DE C.V.**

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 66 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS Y ARTÍCULO 69 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS Y LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8 CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA EVALUAR LAS PROPUESTAS DE LA CONVOCATORIA: SE DA A CONOCER EL RESULTADO DEL ANÁLISIS DETALLADO A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS OFERTADAS, DEL ANÁLISIS REALIZADO A SU PROPUESTA TÉCNICA SE DETERMINO QUE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA Y SU JUNTA DE ACLARACIONES, POR LO QUE SE ACEPTA PARA SU ANÁLISIS ECONÓMICO. EN EL ASPECTO ECONÓMICO SU PROPUESTA ES SOLVENTE, MOTIVO POR EL CUAL, SE ACEPTA PARA SU ANÁLISIS COMPARATIVO

SE PROCEDE A LA REVISIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA, LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LA EMPRESA **JUAN GONZALO RODRÍGUEZ ARAICO**

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 66 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS Y ARTÍCULO 69 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS Y LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8 CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA EVALUAR LAS PROPUESTAS DE LA CONVOCATORIA: SE DA A CONOCER EL RESULTADO DEL ANÁLISIS DETALLADO A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS OFERTADAS, DEL ANÁLISIS REALIZADO A SU PROPUESTA TÉCNICA SE DETERMINO QUE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA Y SU JUNTA DE ACLARACIONES, POR LO QUE SE ACEPTA PARA SU ANÁLISIS ECONÓMICO. EN EL ASPECTO ECONÓMICO SU PROPUESTA ES SOLVENTE, MOTIVO POR EL CUAL, SE ACEPTA PARA SU ANÁLISIS COMPARATIVO

SE PROCEDE A LA REVISIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA, LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LA EMPRESA **DSK LIMPIEZA, S.A. DE C.V.**

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 66 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS Y ARTÍCULO 69 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS Y LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8 CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA EVALUAR LAS PROPUESTAS DE LA CONVOCATORIA: SE DA A CONOCER EL RESULTADO DEL ANÁLISIS DETALLADO A

Handwritten notes and signatures on the right margin, including the name "Karen Najeli M." and other illegible signatures.

Handwritten signature at the bottom left.

Handwritten signature at the bottom right.



ACTA DE FALLO DE PROPUESTAS DE LA CONVOCATORIA
A LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
N° HC/LPL/0002/2018

LAS PROPUESTAS TÉCNICAS OFERTADAS, DEL ANÁLISIS REALIZADO A SU PROPUESTA TÉCNICA SE DETERMINO QUE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA Y SU JUNTA DE ACLARACIONES, POR LO QUE SE ACEPTA PARA SU ANÁLISIS ECONÓMICO. EN EL ASPECTO ECONÓMICO SU PROPUESTA ES SOLVENTE, MOTIVO POR EL CUAL, SE ACEPTA PARA SU ANÁLISIS COMPARATIVO

SE PROCEDE A LA REVISIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA, LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LA EMPRESA **FRANCIA LIZETTE GASCÓN RAMOS**

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 66 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS Y ARTÍCULO 69 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS Y LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8 CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA EVALUAR LAS PROPUESTAS DE LA CONVOCATORIA: SE DA A CONOCER EL RESULTADO DEL ANÁLISIS DETALLADO A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS OFERTADAS, DEL ANÁLISIS REALIZADO A SU PROPUESTA TÉCNICA SE DETERMINO QUE NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA Y SU JUNTA DE ACLARACIONES: **NO PRESENTA EL INCISO "R" O "ANEXO 7" ESTIPULADO EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, Y SE REFIERE EN LA DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR: LA OMISIÓN EN LA PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS BAJO LOS INCISOS E), F), G), H), K), L), N), O), P), Q), R) Y T), AFECTAN LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA LO QUE CONLLEVARÁ A SU DESECHAMIENTO.** MOTIVOS DE DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES: **INCISO M) CUANDO NO SE REQUISITEN TODOS Y CADA UNO DE LOS FORMATOS, CARTAS Y ANEXOS INCLUIDOS EN ESTA CONVOCATORIA DE AQUELLOS QUE AFECTEN LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, POR LO QUE SE DESECHA SU PROPUESTA.**

ANÁLISIS COMPARATIVO

SE DETECTÓ UN ERROR ARITMÉTICO EN LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL PROVEEDOR **JUAN GONZALO RODRÍGUEZ ARAICO**, POR LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LA **SECCIÓN OCTAVA DEL ERROR ARITMÉTICO ARTÍCULO 72.:** **NO SE CONSIDERARÁ COMO DEFICIENCIA DE UNA PROPOSICIÓN, LA EXISTENCIA DE ERROR EN LA SUMA TOTAL DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS PRODUCTOS O SERVICIOS OFERTADOS. EN CASO DE DETECTARSE, DEBERÁN TOMARSE EN CONSIDERACIÓN LOS PRECIOS UNITARIOS PROPUESTOS POR EL PARTICIPANTE PARA EFECTOS DE LA CORRECCIÓN DEL TOTAL. SE EVALUARON LAS PROPUESTAS DE ACUERDO AL PRECIO UNITARIO:**

PRODUCTOS LIMPIEZA ALBERCA				AQUAELECTRIC, S DE R.L. DE C.V.		JUAN GONZALO RODRÍGUEZ ARAICO		SAUBER	
Partida	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Precio Unitario	Subtotal	Precio Unitario	Subtotal	Precio Unitario	Subtotal
2161	Trizide Marca Spin Bote 20Kg. (Botes)	13	21	\$2,484.54	\$52,175.34	\$2,080.21	\$43,684.41	\$2,928.75	\$61,503.75
2161	Acidet Marca Spin Botes 20Kg. (Botes)	4	6	\$813.65	\$4,881.90	\$793.80	\$4,762.80	\$1,228.30	\$7,369.80
2161	Alkalos Marca Spin Cubeta 20Kg. (Botes)	4	6	\$1,016.05	\$6,096.30	\$991.26	\$5,947.56	\$780.90	\$4,685.40
2161	Shock Correctivo Marca Spin Bote 20Kg. (Botes)	7	11	\$1,699.16	\$18,690.76	\$1,657.71	\$18,234.81	\$2,337.50	\$25,712.50
2161	Pastillas DPD1 Paquete c/250 Piezas (Paquete)	1	1	\$981.78	\$981.78	\$125.00	\$125.00	\$1,490.00	\$1,490.00
2161	Probador de PH Bote 250ml. (Botes)	1	1	\$138.00	\$138.00	\$34.80	\$34.80	\$275.70	\$275.70
2161	Eliminador de Cloro (Piezas)	1	2		\$0.00	\$207.35	\$414.70	\$3,155.25	\$6,310.50
2161	Floculente Clarit Plus Bote 20Lts (Botes)	1	1	\$893.27	\$893.27	\$893.37	\$893.37	\$997.70	\$997.70
2161	Cloro Granulado al 91% Costal 50Kg. (Botes)	5	8	\$2,411.20	\$19,289.60	\$3,185.35	\$25,482.80	\$3,570.00	\$28,560.00
2161	Cristalin Platinmu Marca Spin Bote 20Lts. (Botes)	8	13	\$3,250.14	\$42,251.82	\$3,170.86	\$41,221.18	\$3,190.00	\$41,470.00
				SUBTOTAL	\$145,398.77	SUBTOTAL	\$140,801.43	SUBTOTAL	\$178,375.35
				IVA	\$23,263.80	IVA	\$22,528.23	IVA	\$28,540.06
				TOTAL	\$168,662.57	TOTAL	\$163,329.66	TOTAL	\$206,915.41

Handwritten signature/initials

Handwritten signature/initials

Handwritten signature/initials

Handwritten signature/initials

Handwritten signature/initials



ACTA DE FALLO DE PROPUESTAS DE LA CONVOCATORIA
A LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
N° HC/LPL/0002/2018

DEL ANÁLISIS COMPARATIVO REALIZADO A LAS PROPUESTAS ECONOMICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES **AQUAELECTRIC, S DE R.L. DE C.V., JUAN GONZALO RODRÍGUEZ ARAICO, DSK LIMPIEZA, S.A. DE C.V.** SE DETERMINÓ QUE LA EMPRESA DENOMINADA **JUAN GONZALO RODRÍGUEZ ARAICO**, OFERTO LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL HOGAR CABAÑAS, EN CUANTO A EXPERIENCIA, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CALIDAD Y PRECIO RESPECTO DE LAS PARTIDAS PARA PRODUCTOS DE LIMPIEZA DE ALBERCAS. MONTO MÁXIMO: \$163,329.66 MN

PARA PROCEDER AL ANALISIS A LOS PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA LAVANDERÍA, DE ACUERDO A LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN SE LLEVA A CABO LA REVISIÓN DEL INFORME (DEL CUAL SE ANEXA COPIA) DONDE SE EVALUARON LOS PRODUCTOS UTILIZADOS POR LAS EMPRESAS **FRANCIA LIZETTE GASCÓN RAMOS Y DETAC, S.A. DE C.V.**; DICHAS EMPRESAS HICIERON PRUEBA CON LAS MISMAS CONDICIONES (LAVADO DE LA "PRIMER CARGA" DEL DÍA, UTILIZANDO EL PRODUCTO PROPORCIONADO POR LOS PROVEEDORES CON LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS POR CADA PROVEEDOR, TENIENDO COMO RESULTADO QUE EL PRODUCTO UTILIZADO POR LA EMPRESA **DETAC, S.A. DE C.V.** NO CUMPLIÓ CON LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR EL ÁREA REQUERENTE AL NO DEJAR LA ROPA LIMPIA; SIN EMBARGO LA EMPRESA **FRANCIA LIZETTE GASCÓN RAMOS** CUMPLIÓ CON LAS EXIGENCIAS DE LAVADO SOLICITADAS, PERO AL NO PRESENTAR DOCUMENTO EL INCISO "R" O "ANEXO 7" ESTIPULADO EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA Y SU JUNTA DE ACLARACIONES: NO PRESENTA, Y SE REFIERE EN LA DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR: LA OMISIÓN EN LA PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS BAJO LOS INCISOS E), F), G), H), K), L), N), O), P), Q), R) Y T), AFECTAN LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA LO QUE CONLLEVA A SU DESECHAMIENTO, POR TAL MOTIVO QUEDA DESIERTO EL RUBRO DE PRODUCTOS LIMPIEZA PARA LAVANDERÍA.

SE DETERMINÓ QUE LA EMPRESA **DSK LIMPIEZA, S.A. DE C.V.**, CONSIDERANDO EL HISTÓRICO DE TRABAJO CON LA INSTITUCIÓN Y EN VIRTUD DE QUE SE CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN Y LOS PRECIOS OFERTADOS RESULTAN ACEPTABLES, SE APRUEBA A **DSK LIMPIEZA, S.A. DE C.V.** , PARA LA PARTIDA DE LIMPIEZA EN GENERAL POR UN MONTO MÁXIMO DE \$488,494.98 MN.

NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDO EL EVENTO, SIENDO LAS 09:10 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

POR EL HOGAR CABAÑAS (ÁREAS REQUIRIENTES)

LIC. EDUARDO ARAFAT GUTIÉRREZ CORONA
ÁREA REQUIRIENTE

LIC. YARELI FERNANDA VÁZQUEZ CANO ÁREA
REQUIRIENTE

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO HOGAR CABAÑAS

LIC. MARTHA ALICIA IBÁÑEZ HERNÁNDEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

LIC. GRETTA ODEIT NAVA LÓPEZ
SECRETARIO EJECUTIVO

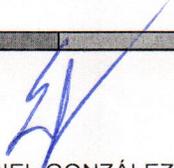
Karen Nayeli M.

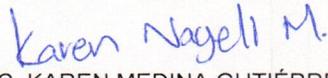


HOGARCABAÑAS



ACTA DE FALLO DE PROPUESTAS DE LA CONVOCATORIA
A LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
N° HC/LPL/0002/2018


LIC EDGAR GABRIEL GONZÁLEZ PARTIDA
VOCAL SUPLENTE DE LA CONTRALORIA DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

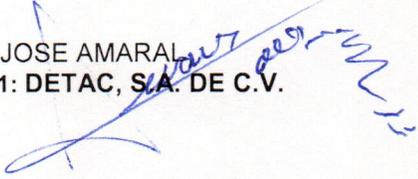

LIC. KAREN MEDINA GUTIÉRREZ
VOCAL SUPLENTE DE LA SECRETARÍA DE
DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL

LIC. ALBINO GUTIÉRREZ GÓMEZ
VOCAL SUPLENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE
COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA

ING. OMAR PALAFOX SAÉNZ
VOCAL TITULAR DEL CONSEJO AGROPECUARIO DE
JALISCO

DR. ALFREDO MORÁN SÁNCHEZ
VOCAL TITULAR DEL CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES DE JALISCO

POR LOS LICITANTES


JUAN JOSE AMARAL
EMPRESA NO. 1: DETAC, S.A. DE C.V.


FRANCIA LIZETTE GASCÓN RAMOS
EMPRESA NO. 1: FRANCIA LIZETTE GASCÓN RAMOS

HOJA QUE PERTENECE AL ACTA DE FALLO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE LA LICITACION PÚBLICA LOCAL N° HC/LPL/0002/2018 PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA EN GENERAL, SERVICIOS DE LIMPIEZA DE MAQUINARIA; PRODUCTOS PARA LAVANDERÍA, COCINA Y ALBERCA DEL HOGAR CABAÑAS